



El Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), en la actual Región de Los Ríos, fue una empresa del Estado de Chile, creada en 1971 tras un proceso de ocupaciones de tierra realizadas por los trabajadores forestales y sus familias en una región de más de 400.000 hectáreas. A partir del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 la represión política fue masiva y persistente en esta área cordillerana: miles de familias fueron compelidas y amenazadas para que se retiraran de la zona, provocando un masivo proceso de despojo. El desplazamiento forzado a gran escala de la población dejó vacíos los antiguos fundos madereros, provocando las condiciones ideales para la venta y privatización de este patrimonio estatal a nuevos grupos económicos, los cuales cambiaron radicalmente la matriz productiva y social de este vasto territorio. Aquellas familias desplazadas luchan actualmente por obtener justicia frente a estos crímenes de Estado.

Las imágenes fueron diseñadas en el marco del trabajo colaborativo que se llevó a cabo para el diseño y realización de la exposición “La Violencia Económico-Militar en el Espacio” en la UACh por la Red Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina, la Plataforma La Violencia en el Espacio y la Universidad Austral de Chile en diciembre de 2024, curada por Federico Geller, Guadalupe Marín Burgin y Carlos Salamanca. Diseño gráfico: Guadalupe Marín Burgin, 2024-2025.

# **Desplazamiento forzado: operación política para el despojo de viviendas de comunidades forestales del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), 1978-1994**

## **Forced displacement: political operation to dispossess the homes of forest communities of the Panguipulli Forestry and Timber Complex (COFOMAP), 1978-1994<sup>1</sup>**

ROBINSON SILVA HIDALGO<sup>2</sup>

### **Resumen**

El golpe de Estado de 1973 instaló una cruenta dictadura civil-militar en Chile, provocando efectos considerables en el territorio cordillerano de la sureña provincia de Valdivia. En este sentido, diferentes estrategias y dispositivos aparecen como instrumentos de un proceso que buscó la ocupación y control del territorio. Una de ellas, el desplazamiento forzado, fue extensa temporalmente y podemos asociarla a las nuevas políticas neoliberales implantadas por la dictadura y continuadas a posteriori, de allí el marco temporal 1978 a 1994.

Este trabajo se articula desde la pregunta ¿Qué políticas fueron definidas en el periodo respecto a la vivienda, provocando desplazamiento forzado en este espacio cordillerano?

En primer lugar, realizaremos una revisión de la bibliografía sobre el territorio y el periodo trabajados. Posteriormente, analizaremos el desarrollo del desplazamiento forzado y los mecanismos que lo definen desde la política pública en lo relativo a la vivienda, indicando los efectos en el espacio cordillerano ocupado por las comunidades forestales. Para ello trabajaremos diversas fuentes de primer orden: testimonios de personas desplazadas, documentación pública del Estado de Chile y prensa referida al proceso, dando cuenta de las reconfiguraciones sufridas en la zona aludida.

**Palabras clave:** desplazamiento forzado, comunidades forestales, vivienda obrera, violencia territorial.

<sup>1</sup> Este artículo se encuentra enmarcado en el proyecto de investigación Fondecyt de iniciación 11230672: «Las transformaciones del territorio forestal en la provincia de Valdivia: habitar y desplazamiento forzado en el proceso de neoliberalización, 1967-2020».

<sup>2</sup> Universidad Austral de Chile-Valdivia. Correo electrónico: [robinson.silva@uach.cl](mailto:robinson.silva@uach.cl) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0175-2194>

## Abstract

The 1973 coup d'état installed a bloody civil-military dictatorship in Chile, causing considerable effects in the Andean territory of the southern province of Valdivia. In this sense, different strategies and mechanisms appear as instruments of a process that sought to occupy and control the territory. One of these, forced displacement, was temporally extensive and can be associated with the new neoliberal policies implemented by the dictatorship and continued thereafter, hence the timeframe from 1978 to 1994.

This work is articulated around the question: What housing policies were defined during this period, causing forced displacement in this Andean space?

First, we will review the literature on the territory and period studied. Subsequently, we will analyze the development of forced displacement and the mechanisms that define it from the perspective of public policy regarding housing, indicating the effects on the Andean space occupied by forest communities. To this end, we will draw on various primary sources: testimonies from displaced persons, public documentation from the Chilean State, and press reports on the process, providing an account of the reconfigurations experienced in the aforementioned area.

**Key words:** forced displacement, forest communities, workers' housing, territorial violence.

## 1. Introducción

Una primera cuestión a dilucidar es la definición de desplazamiento forzado, un concepto propio del desarrollo teórico y político del ámbito de los derechos humanos, en ese sentido, esta forma de violencia territorializada ha tenido un debate a la luz de importantes procesos represivos contra población vulnerable por fuerzas políticas y Estados que se apropián de territorios en función de nuevas estrategias de explotación o simplemente para generar población vulnerable por la violencia, como ya se ha definido en el caso colombiano, el más documentado acerca de este asunto (Restrepo 2017; Molano 2001). En el caso de las dictaduras de seguridad nacional del cono sur, esta práctica también se desarrolló y es lo que indagaremos en este artículo a través del caso más significativo conocido en Chile hasta ahora.

A partir de allí, podemos definir el desplazamiento forzado como la migración involuntaria a partir del acoso y la discriminación hacia las comunidades, en el marco de un proceso de violencia generalizada que atenta gravemente los derechos humanos. Estos desplazamientos se encuentran asociados a múltiples daños a la vida y derechos individuales y colectivos de las personas desplazadas, sin contar con el apoyo ni reconocimiento de las instituciones del Estado.

De esta manera, y para el caso que estudiamos en este artículo, los despojos territoriales, expulsiones y migraciones internas, en definitiva, el desplazamiento forzado de personas ha venido a conceptualizar

un tipo de violencia represiva que se define por estrategias políticas y económicas que provocaron enormes transformaciones en la vida de las comunidades de trabajadores forestales de la zona cordillerana de la actual Región de Los Ríos.

Además de lo anterior, las transformaciones en el paisaje, tanto el social como el natural, comportan una consecuencia de gran calado, conformando un cambio en el sentido de los espacios sociales que definen unas determinadas relaciones sociales de producción, entendiendo que el territorio es también una producción humana y que, tanto en lo material como simbólico significan periodizaciones e historicidades que marcan el devenir de una sociedad, incluyendo sus problemas y conflictos.

Uno de los elementos más sentidos respecto a esas transformaciones es la relativa a la vivienda, allí se sintetiza el conflicto que comporta el despojo, en la casa familiar y su pérdida es donde opera la violencia territorial, es por ello que consultamos, en el archivo y en la memoria, la ocurrencia, los detalles de las prácticas con las que se llega al punto de la expulsión, de la destrucción y desaparición de la casa obrera.

Es por eso que la pregunta que moviliza esta investigación es ¿Qué políticas fueron definidas respecto a la vivienda por parte de la dictadura civil-militar, provocando desplazamiento forzado en este espacio cordillerano?

Para realizar la necesaria revisión histórica de estas ideas, nos instalamos desde la metodología de investigación histórica, que propicia la construcción de un corpus de fuentes de primer orden para analizar y comprender el calado del problema. Es así que la documentación preservada por el Estado de Chile, en el Archivo de la Administración Pública, en particular en el fondo CORFO-COFOMAP nos entrega una valiosa reserva de información acerca de este asunto, allí encontramos informes, oficios, actas, mapas y encuestas que nos hablan de las políticas públicas en vivienda que son de nuestro interés.

Por otra parte, encontramos la información de prensa, contenida en el periódico *El Correo de Valdivia* y *El Diario Austral*, ambos referentes de sectores ideológicos proclives al proyecto dictatorial y al empresariado que sustentó a los grupos políticos que le dieron vida a esa propuesta, incluyendo a la primera concertación, que prosiguió las políticas neoliberales presentes en Chile desde fines de los setenta.

Finalmente recurrimos a los testimonios derivados de la memoria de las personas desplazadas forzosamente, con ellos accedemos al terreno de la subjetividad y de la historia vivenciada por ellos en cuanto sujetos colectivos afectados por los procesos represivos. Desde aquí nos posicionamos, hacemos la mirada al pasado desde esta mirada para comprender cómo se llegó a la destrucción de formas de vida basadas en el trabajo por y para las clases populares de su tiempo.

A través de esta construcción heurística de archivos y testimonios, hemos realizado una interpretación de este periodo histórico, centrados en comprender el desarrollo de la categoría vivienda como

vector del desplazamiento forzado, cuestión que nos permite construir el relato histórico que busca comprender el fenómeno estudiado.

El texto hará un repaso de los antecedentes históricos que posibilitan el proyecto de poder popular que comenzaba a construirse en el cambio de décadas -entre los sesenta y los setenta-, posteriormente veremos las modalidades de la estrategia represiva en torno a la vivienda obrera, para finalizar con la evaluación que la memoria social y colectiva hace del proceso acontecido.

## 2. EL COFOMAP, ORIGEN DE UN PROYECTO

El origen del poblamiento de este territorio se produjo a través de diversas migraciones convocadas por el trabajo forestal, que creció fuertemente en la primera mitad del siglo XX, empresarios chilenos y de origen extranjero se apropiaron de vastos territorios mapuche-huilliche y allí establecieron faenas y aserraderos, además de actividad ganadera (Barrena et al. 2016; Bize 2017), así se asentaron importantes grupos de campesinos y trabajadores chilenos de las regiones cercanas a la zona, esta situación provocó que: “A pesar de las condiciones de marginación social, laboral política dentro de los obreros, que lentamente va motivando intentos de organización sindical que en 1951 originan una movilización, que fue violentamente reprimida” (Rivas 2006: 41).<sup>3</sup> De esta manera, la sujeción y el duro trabajo en predios con muy poca cobertura de servicios sociales, produjo comunidades cada vez más demandantes y dispuestas a la movilización (Silva 2020).

Incluidos intensos procesos de conflicto con los dueños de predios y aserraderos, mediante huelgas y tomas, los pobladores fueron dando una intensa vida social a los diferentes asentamientos que, poco a poco, se transformaron en localidades que dejaban la imagen de campamento forestal para concebirse como pueblo de montaña (Alarcón, 2018:46-48).<sup>4</sup> Las generaciones posteriores, que conocieron los relatos de los primeros trabajadores, fueron generando mayor discurso y acción política, a fines de los años sesenta ello se tradujo en actividad partidaria de izquierda, marcando el futuro de estos territorios. El trabajador forestal y militante José Bravo describe de esta forma el inicio del proceso de tomas:

Llegamos a Carranco a Medianoche. Lo primero que vi fueron las muestras de alegría de los campechas en toma que celebraban el apoyo de los que veníamos de Neltume. La realidad que vimos en la toma resultó para mí sorprendente. Era una cuestión extraordinaria. Al ingreso y en los contornos del fundo banderas chilenas señalaban la calidad del territorio tomado por el pueblo; al interior banderas rojinegras y carteles del MIR daban testimonio del carácter rebelde que habían adoptado los campesinos (Bravo 2012: 80).

<sup>3</sup> Este trabajo, en su punto 4, relata las graves condiciones de vida de la población asentada en torno a la actividad forestal de la zona, incluyendo la falta de servicios y derechos sociales, como la fuerte represión empresarial.

<sup>4</sup> Hacia mediados de los años sesenta los diferentes fundos de la cordillera valdiviana contaban con escuelas públicas y/o actividad educativa de algún tipo; particularmente en Encó, la escuela comienza a funcionar en 1965, establecimiento que muestra el empuje de la comunidad de trabajadores forestales.

De esta forma, ya a partir de intensas movilizaciones en el verano de 1970-71 se constituyó el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), los diversos fundos privados fueron tomados por los trabajadores y sus familias en un proceso que se coronó con la creación de esta empresa que, de administración estatal, pero con control obrero, se transformó en un modelo para el proceso que significó la Unidad Popular y el liderazgo del presidente Salvador Allende. El COFOMAP se considera un punto alto del proceso de explotación del territorio y una etapa brillante para la vida social y política de las comunidades forestales, además, hizo prever el futuro del proceso de reformas intensas que se proyectaban en Chile. El COFOMAP se articuló por predios que “se extendían a lo largo de la cordillera y precordillera el 17 de octubre de 1971 se constituyó oficialmente bajo la razón social de “Complejo Forestal y Maderero Panguipulli Ltda.” Sus socios fueron la Corporación de Fomento (CORFO) y la Forestal Pilpilco”(CODEPU 1991: 31).<sup>5</sup>

Particularmente, en marzo de 1971, los grupos más organizados consolidaron el esfuerzo mantenido durante ese verano, recordemos que -para la antigua provincia de Valdivia- en 1970 hubo 31 ocupaciones de predios, o toma de fundos como se conoce en Chile, y durante el verano de 1971 se registraron 158, revelando el alza en las movilizaciones por la propiedad de la tierra, la mayor parte de las ocupaciones en el área de lo que a la postre sería COFOMAP; en ello hubo una activa participación del MIR para impulsar las movilizaciones (Morales, 2020:69-80).<sup>6</sup> La situación en marzo era radicalmente distinta, en solo dos meses la mesa estaba servida para las expropiaciones de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y la creación de la empresa no tardó en ocurrir.

El núcleo organizador del proceso fue constituido a partir de la creación de estructuras sindicales recientemente permitidas por la Reforma Agraria de 1967, si bien hubo muchas deficiencias en relación con aquel proceso, las condiciones para la organización de sindicatos ayudaron a que el verano de 1971 fuera activo en movilizaciones. Ahora bien, la historia de las comunidades forestales contaba con una memoria reciente de reivindicación laboral y social, podríamos decir que el momento era el oportuno y el acercamiento de la institucionalidad a las necesidades de los trabajadores marcaba esa oportunidad.

Pese a que la vida legal de la empresa comenzó el 7 de octubre de 1971, desde marzo de ese año la discusión fue intensa, en cada sindicato, en cada predio las asambleas discutieron acerca de la idea de conformar esta empresa estatal y que reuniera a todos los predios movilizados. En esa línea, las militancias de izquierda fueron particularmente activas en argumentar a favor de la creación del COFOMAP, en ello fue muy activo el Partido Socialista y se sumó el Partido Comunista con total apego a la política del gobierno (Alvarado 2021).

<sup>5</sup> Este texto recoge la fuerte represión vivida por estos habitantes a partir del golpe de estado de 1973, ello a partir del alto grado de organización y lucha social dado por la aparición del COFOMAP.

<sup>6</sup> El impulso de los militantes miristas en la zona aportó al proceso de expropiación de diversos fundos que, en el desarrollo de los años de la Unidad Popular, constituyó el COFOMAP, es así como el paisaje social de obreros forestales, campesinos y activistas políticos es fundamental para entender el proceso vivido en esos años.

Pero llegado el golpe de Estado, en las tierras del Complejo múltiples informaciones y sucesos remecieron los predios, con perplejidad en muchos casos, con desazón en muchos otros, se fueron conociendo las fatales noticias signadas por el horror, es por ello que, en base a los relatos de estos episodios, pensamos que el desconcierto fue el estado de ánimo que inundó a los trabajadores y sus familias. Tras ello vinieron las represalias, que se dieron en tan diversas formas como avances había logrado la organización de los trabajadores. Revisemos aquello con mayor detalle.

La región que abarcamos para este análisis tiene un triste récord respecto a la violación de derechos fundamentales durante la dictadura, pues si bien la antigua Región de Los Lagos, denominada décima región por el gobierno de facto, es la cuarta en población ejecutada y desaparecida, entre un total de trece unidades territoriales a nivel nacional, la cantidad de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos es de 198 entre 1973 y 1990,(Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. 1996: 546) en este grupo consideramos militantes de izquierda, sindicalistas y/o simpatizantes de aquellos proyectos.

La actual Región de Los Ríos, es decir, la provincia de Valdivia, escindida de la Región de Los Lagos en 2007,<sup>7</sup> aparece con un total de 73 registros de personas desaparecidas y ejecutadas reconocidas por el Estado chileno, la mayor parte de los sucesos que llevaron a estos casos ocurrieron en los meses subsecuentes al golpe de Estado de septiembre de 1973 y ese número se concentra en personas ligadas a la actividad forestal o a militancias políticas en el área de la montaña, 45 casos equivalentes al 61.6 % de las víctimas de desaparición forzada y ejecución política (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, s/f) en la región que conformó el COFOMAP. Sin lugar a duda es evidente el peso de los trabajadores forestales del Complejo en esos números fatídicos.

Antes y para asentar el punto, podemos considerar que esta alta incidencia se debe al triste aporte que realizaron tres crímenes masivos en la zona o ligados a ella: Chihuío en el área del lago Maihue, comuna de Futrono, Neltume en las cercanías del lago del mismo nombre y Liquiñe, sector cordillerano de la comuna de Panguipulli; todo ello define claramente la persecución al proyecto COFOMAP y a sus comunidades, desde la lógica del terrorismo de Estado. El Informe de verdad y reconciliación lo informa expresamente.

En la provincia de Valdivia, se dieron dos situaciones distintas: en la zona del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli (sic) la represión se ejecutó a través de operativos militares, con gran desplazamiento, en los cuales se detenía a muchas personas que eran trasladadas a la ciudad de Valdivia o ejecutadas en lugares alejados (casos Chihuío y Liquiñe); en cambio, en la ciudad de Valdivia y otras localidades fueron carabineros, por regla general, los que procedieron a la detención de las víctimas y a su posterior ejecución (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. 1996, volumen 1, tomo 1: 387).

A partir de aquí el proyecto original es defenestrado, pero la empresa prosiguió en manos del Estado, esta vez bajo control civil-militar. Un nuevo directorio, ya sin presencia obrera, sin sindicatos ni

<sup>7</sup> La Región de los Ríos, creada en 2007, obedece al mismo territorio de la anterior provincia de Valdivia, parte de la Región de Los Lagos en las fechas de ocurrencia de estos sucesos.

asambleas se hizo cargo del proyecto económico y social del COFOMAP, de una forma diametralmente distinta impuso el castigo sobre las comunidades forestales y sus organizaciones, una de ellas fue el desplazamiento forzado y el ataque a las viviendas que cobijaron la acción y la vida obrera sobre el territorio (Silva 2024).

### **3. Una nueva forma de administrar**

El arribo de las fuerzas militares al territorio significó, como primera medida, la suspensión de las faenas forestales por tres meses, una acción propia de la ideología de seguridad nacional que impuso la dictadura, al unísono empezaron las detenciones y el desplazamiento de varias familias de los diversos predios forestales de la empresa estatal, comenzaba el proceso de desarticulación de la organización social y política, además de dañar severamente las relaciones sociales y comunitarias.

Por otra parte, y de acuerdo con los informes de ODEPLAN, en 1973 existían 464 empresas en poder del Estado, mientras que en el año 1977 estas se habían reducido a 70 (ODEPLAN, 1978: 11). De esta manera enfrentaban uno de los problemas fundamentales de la economía, según la dictadura, el punto central de la crisis era el “exagerado proteccionismo” (ODEPLAN, 1978: 11). En esta misma línea, el informe citado destaca el aumento de la inversión privada desde un 22% en 1973 a un 41% en el año 1977 (ODEPLAN, 1978: 11). Esta argumentación emanada desde el gobierno de facto se fue instalando como una orientación política que derivó en la liquidación de predios que conoceremos en el periodo dictatorial.

Otra de las grandes transformaciones fue el cambio de administración del COFOMAP, se implementaron una serie de medidas para expulsar a las personas de manera paulatina, cooptando el acceso a servicios y ciertas libertades, todo ello con la finalidad de lograr el vaciamiento de los predios por un supuesto control territorial de los habitantes de la zona, por ejemplo, se comenzaron a prohibir las visitas de familiares (E.V., 2019).

Por otra parte, la empresa estatal sufrió un violento freno, en términos administrativos, todo el territorio de los predios expropiados por CORA durante el periodo de la Unidad Popular, se transfirió primero a la Corporación Nacional Forestal (CONAF), luego a la agencia estatal Corporación de Fomento (CORFO) en 1980 y, desde allí, se procedió a la privatización paulatina de los diferentes fundos forestales, desmantelando los aserraderos y demás instalaciones, todo ello en el proceso de desindustrialización tan propio del modelo neoliberal impuesto en los años ochenta. Bajo esta figura el 95% de las tierras que pasaron a manos de la CORFO y el 5% restantes quedaron a manos de SACOR (Sociedad Agrícola dependiente de CORFO) (Rivas 2006: 61) para luego, progresivamente, ser licitadas a privados.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> En la minuta que se entregó posteriormente, se solicitó un informe detallado de todos los predios del Complejo, divididos en varios aspectos (estudio de títulos, problemas de terreno, situación ante el servicio de impuestos internos, situación jurídica y situación judicial), la intención de ello era muy clara: “( ) deberá concluir en un informe final cuyo objetivo será el entregar el resultado global del trabajo, esto es, una visión completa de la situación general del predio, ello permitirá conocer los problemas legales pendientes, judiciales, situaciones de hecho y otras conjuntamente

Los cambios en la administración del COFOMAP fueron monitoreados y dirigidos por Augusto Pinochet (Mönckeberg 2015: 29-34).<sup>9</sup> En un documento de 1975 el dictador entrega la línea que, efectivamente, se desarrolló en la empresa estatal, consolidando la propiedad fiscal bajo CORFO y definiendo los fundos y predios pertenecientes a la empresa. Un aspecto importante es la decisión de redefinir la razón social de COFOMAP y sus objetivos para alinearlos con la nueva ideología neoliberal imperante, ello significó erradicar la participación política obrera, dando paso a una relación clientelar entre empresa y trabajadores, esta vez como pequeños empresarios, cuestión que no ocurrió en la práctica (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, 17-4-1975: 1-2). Respecto a las comunidades, Pinochet y su lugarteniente y yerno Julio Ponce Lerou consideraron, en un inicio, la posibilidad de redefinir el rol de los obreros en el territorio, como señala directamente:

Teniendo presente que uno de los problemas financieros básico que tiene la actual empresa que administra el Complejo, es la gran cantidad de empleados y obreros que la componen, esa Corporación dispondrá que en el carácter de urgente se efectúan estudios por parte del actual directorio y gerencia de Cofomap, para ver la posibilidad de conformar algunas formas de organizaciones de productores agropecuarios con obreros de la actual empresa y en terrenos que pasando a ser propiedad del complejo ofrezcan posibilidades de producción agropecuaria. Ello debe llevar implícito la correspondiente entrega de títulos de propiedad, para lo cual se pedirá la correspondiente ayuda técnica a la Corporación de Reforma Agraria (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, Vol. 114. 17-4-1975: 3).

La cita es reveladora respecto a que CORFO debió buscar espacio y empleo para los trabajadores, pero, leyendo detenidamente, la ambigüedad del concepto dejaba abierta la puerta para la conformación de empresas particulares en los términos prediales del Complejo, ahora bien, la entrega de títulos de propiedad deja evidenciada la idea de la privatización si esto significaba abrirse a empresas explotadoras, pues nunca se entregó título de propiedad alguno a trabajadores del COFOMAP, por tanto este documento sienta las bases del proceso de externalización de tareas de la empresa, en la línea de reorientación administrativa de la empresa para su total aniquilación.

Durante los años ochenta la privatización ya amenazaba este territorio forestal, en la temporada 1983 la participación privada fue de 25.250 m<sup>3</sup>, al año siguiente, la explotación superó los 44.00m<sup>3</sup> (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, 1983, vol. 136). Estos cambios -en materia económica- repercutieron en las condiciones laborales de los trabajadores y sus familias, mediante la drástica reducción de mano de obra, pasando de 3.200 trabajadores existentes hacia 1972 a 1.500 trabajadores en 1975 (Alfaro 2016: 242). La prensa nacional consignó esta disminución como reubicación de los trabajadores: “el exceso de gente que existe en la empresa está siendo ubicada en diversos servicios. 700 personas fueron incorporadas a CONAF y otras tantas por otras instituciones. En este momento hay unos 1500 trabajadores” (*El Correo de Valdivia*, 27 de noviembre de 1975).

Llegados a los años ochenta y complementando al Programa de Empleo Mínimo se implementó el Programa de Absorción de Cesantía y Habilitación de Suelos, iniciativa desarrollada a partir de un

---

con las pautas para su solución” (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, vol. 11, s/f, 1980: 4).

<sup>9</sup> Aquí se relata el papel del Comité Asesor Presidencial (COAP) que aportó las decisiones fundamentales que afectaron a las empresas públicas, incluido el COFOMAP en el sentido que explicamos en este punto.

convenio entre CONAF y COFOMAP consistente en un programa de acción social para disminuir significativamente las altas tasas de desempleo. Este programa desplazó el trabajo propiamente forestal hacia otras labores asociadas a la construcción de caminos y limpieza de terrenos, entre las diversas actividades estuvo: “la habilitación de paso Hua-Hum en Pirihueico, la intervención con raleo en renovales de Raulí al interior de los predios, la mantención y mejoramiento del vivero forestal Molco, la mantención y conservación de los caminos al interior de los predios y la habilitación de terrenos para fines agropecuarios” (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, 1983, vol. 136).

Todo ello comportó la precarización de la fuente laboral y la pérdida de patrimonio de los predios y de la empresa estatal en general, producto de la nueva política económica del COFOMAP que iba en dirección a la privatización de los fundos, en definitiva empobrecer a la población y quebrar a la empresa pública. Ponce Lerou gobierna con mano de hierro el Cofomap desde 1976, el control del yerno de Pinochet fue absoluto sobre la estatal generando: “una pérdida tributaria de 1.200 millones de pesos” (Salazar 2015: 41) bajo su administración la defenestración del Complejo estaba asegurada.

En efecto, el 18 de noviembre de 1976 apareció la primera acta del directorio de la era dictatorial, evidentemente sin representación de trabajadores, por el contrario, la configuración de este nuevo Consejo fue producto de la designación de las autoridades y correspondió a los siguientes personeros: Federico Gajardo, Carlos Panaglia, Héctor Lisboa, Patricio Hurtado y los militares Héctor Espinoza, Pablo Navarrete y Julio Segovia. El asesor jurídico fue Hernán Rosenthal, mientras la gerencia general recayó en Ramón Silva (ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Sesión ordinaria de Consejo n° 1, 18 de noviembre de 1976. Vol. 115).

Los civiles correspondieron a ingenieros y técnicos afines a la dictadura y fueron rotando con el paso del tiempo, dando cabida a alcaldes designados y empresarios del rubro. Las actas de las sesiones nos señalan el carácter tecnócrata del proyecto dictatorial y que resulta en un afán productivista que no va a pensar la explotación maderera más que en esa lógica depredadora, terminando por sepultar la idea original del Complejo.

Hacia 1986, todo fue privatizado. Fueron empresas particulares las que llevaron adelante las actividades productivas, aun así la preocupación por los inminentes despidos se hizo saber por los trabajadores y los directivos eran completamente conscientes de ese malestar (ARNAD fondo Corfo-Cofomap, 30-7-1986, vol. 48). Del mismo modo, un oficio de 1985 del gerente general de la empresa, Manuel Izquierdo, dirigido a la gerencia de empresas de CORFO, menciona actividades asociadas al procedimiento de las licitaciones, pavimentando su decidido camino al neoliberalismo.

La alternativa de privatizar mediante la venta de cada uno de los predios no se recomienda como solución, ya que por esta vía sólo se ha logrado concentrar el problema social y de empleo en una menor superficie, sin impulsar el desarrollo de la producción y descuidando el bosque nativo. Sin embargo, las soluciones que se proponen no incluyen la totalidad de los predios, ya que se estima conveniente la venta de los predios: El Caulle, Maihue, Enco, Toledo, Curalelpu (ARNAD. Fondo Corfo-Cofomap. Oficio 675, 1985. Vol. 39).

El documento va definiendo la voluntad del gobierno dictatorial por privatizar las empresas del Estado, sustentado en los diagnósticos realizados por el COFOMAP, Izquierdo matiza la solución privatizadora no por falta de convicción, de hecho remata proponiendo que la respuesta más efectiva a los problemas que enumera es la creación de una sociedad anónima que venda acciones a particulares para financiar la empresa, con ello se comienza a dar forma a la venta de predios por una parte y al fallido proyecto de capitalismo popular que se impuso hacia 1987, a través de una sociedad constituida sobre los recursos de los trabajadores finiquitados.

Todo ello, por supuesto, ocurre a partir de la acción política e ideológica de las entidades públicas tomadas por grupos que buscan destruir la historia de las y los trabajadores, es imperativo conocer los entramados de sus estrategias y acciones que permitieron la destrucción, vía desplazamiento forzado, de las comunidades forestales en cuestión.

#### **4. La responsabilidad pública en torno a la vivienda y el desplazamiento**

Con el Complejo intervenido por los militares, se comenzaron a trazar los nuevos lineamientos económicos para la empresa, cuyo efecto fue un paulatino proceso de externalización de las funciones productivas, con una consecuente apertura a licitación y privatización de sus componentes a nuevos actores económicos; lo anterior causó un lento pero sostenido despoblamiento del territorio, con muchos trabajadores y sus familias abandonando los predios forestales por la precarización de las condiciones laborales y el hostigamiento de civiles y militares, este segundo elemento fue fundamental respecto a los primeros habitantes que debieron huir en la etapa inicial tras el golpe de Estado.

Hacia 1977 ya era evidente el acoso a los trabajadores y pobladores históricos de la zona, por ejemplo, prohibiendo el cultivo de chacras y la crianza de animales contiguos a la vivienda (Silva, 2021). Estas condiciones de subyugación se suman al control férreo de la empresa, ya sin ninguna participación de los trabajadores, desde el mismo momento del golpe de Estado los militares asumen el control del territorio y se refieren a los temas de vivienda, como vemos en el siguiente documento:

Las dificultades, sin embargo, representan según el Coronel López, un desafío que se está decidido a enfrentar. En estos momentos se construyen poblaciones para los trabajadores en el corazón del complejo, cosa que antes no existía ni siquiera programada... Se han previsto asimismo, dijo, medidas de beneficio social para los trabajadores en base a descuentos por madera para sus viviendas y la regalía del camión de leña de que gozan los trabajadores una vez al año (*El Correo de Valdivia*, 30-10-1973)

Las nuevas autoridades militares que gestionaron la empresa estatal fueron sinceras en reconocer -a su manera- los problemas respecto a la vivienda, el problema es que lo señalado en la cita no es exacto, primero porque si hubo planes de construcción de viviendas durante la UP (Alvarado, 2021) y segundo, que estos “descuentos” siempre existieron; lo que no se dice, y según los testimonios recopilados, es el abandono de los distintos sectores rurales, pues las nuevas viviendas aludidas eran construidas en poblados relativamente formales, como Neltume, los relatos de las personas

señalan claramente que las visitas de jefes y administrativos fueron para señalarles el fin de la era del Complejo y, finalmente, la expulsión definitiva de sus viviendas.

Es de vital importancia entender el marco en el que este amedrentamiento tiene lugar, 1977 es un año en que el terrorismo de Estado ya se conocía en sus nefastas consecuencias, por lo tanto, una familia que es amenazada de esta manera no tenía forma de oponerse o de reclamar frente a este tipo de violencia y, por otra parte, nos devela lo normalizada que se tornó esta práctica de acoso para que aun existan estas cláusulas en un contrato de 1989, en pleno proceso de transición en Chile.<sup>10</sup>

El impacto final de esta nueva configuración del Estado y de la imposición de un nuevo modelo socioeconómico de corte neoliberal fue la expulsión de quienes lo habitaron durante muchos años, décadas completas durante el siglo pasado. Esta expulsión, siendo paulatina, culminó en la venta de los predios a privados. Los relatos relativos a la expulsión y posterior desplazamiento forzado de las familias, en este caso desde Toledo, se suman en cada uno de los testimonios, todo ello en un proceso muy confuso para las personas: “y ¿pa’ ‘onde? en Panguipulli se va a entregar, iba a ver un terreno donde va a quedar cada uno, los que tienen casa se quedan en sus casas y los que no se les daba madera para que hagan sus casas y tuvimos que salir no más” (H. S., 3 de julio de 2020).

Visto lo anterior, cobra mayor valor lo dicho por el Consejo directivo del Cofomap, que delata su participación en las expulsiones y concretamente nos habla de los espacios y terrenos que se prepararon para estos desplazamientos de población, sin duda su responsabilidad es evidente:

VI. Aldeas campesinas. // El general Sr. López señala que la reunión con el general Sr. Sergio Pérez puede ser en cualquier momento a partir de esta fecha y es conveniente llevar una idea respecto a las aldeas que el Directorio apoyará, indicando que a su juicio serían Choshuenco, Puerto Fuy y Pirihueico. // El director Sr. López plantea que es necesario igualmente establecer una aldea en el sector sur del Complejo informando al Sr. Vargas que ello está considerado en el predio Maihue, donde se encuentra listo el levantamiento topográfico realizado por el Ministerio de Bienes Nacionales y estaría destinado a solucionar los problemas de los pobladores de los predios Arquihue y Maihue (ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. 11-7-1983. Vol. 30).

La cita es reveladora, este consejo designado, compuesto por militares y civiles afectos al régimen de facto, se hace cargo de las directrices y políticas de expulsiones de población en el territorio, con ello muestra la alineación política que gestiona las ideas neoliberales decididas por los grupos de poder que han ocupado La Moneda y definieron, en este caso, el destino de los trabajadores forestales, sus familias y comunidades.

Por otra parte, es revelador lo encontrado en archivos respecto al desalojo definitivo de las familias, situación que podemos corroborar a través de los informes encargados por la misma estatal para conocer el estado de la cuestión en los predios de su propiedad. En 1978 COFOMAP encargó una encuesta para todo el territorio bajo su cargo, con el fin de conocer la realidad social y económica del

<sup>10</sup> El periodista describe la manera en que llega a ser delegado provisario del COFOMAP desde el 25 de marzo de 1976 y desde allí realiza conexiones que lo llevaron a ser cuestionado por la Contraloría General de la República por los negocios realizados a partir de su posición privilegiada en la empresa, el texto abunda en detalles acerca de los problemas judiciales que lo persiguieron hasta la petición de renuncia en 1983 por parte de Pinochet.

momento, en ese estudio, tomemos el ejemplo del fundo Mae, se reconocen 13 viviendas, de las cuales tres son mediaguas, reconociendo una población total de 86 personas, así como la existencia de la escuela (ARNAD, fondo Corfo-Cofomap, abril de 1978. Vol. 188). Un documento similar -informado solo cuatro años después- hace desaparecer a Mae de las cifras, debemos considerar, entonces, que entre 1978 y 1982 se vació del todo ese predio maderero ARNAD, fondo Corfo-Cofomap, octubre de 1982. Vol. 134). A nivel general estos estudios ya muestran un declive en la población, mientras que en 1978 se reportaron 1163 encuestas realizadas a grupos familiares, en 1982 solo se contabilizaron 889, por otra parte, la población el primer año del estudio fue de 6.472 y cuatro años después, ya había bajado a 4.572.

Es interesante constatar un aspecto indagado por estas encuestas, particularmente la de 1982, que rastrea la resistencia a la política de desplazamiento, en pleno periodo de aplicación de políticas de terrorismo de Estado, destaca que muchos grupos familiares señalan su rechazo a la idea de salir de los predios, tal como señala la imagen:

Imagen 1: Resistencia a trasladar vivienda

PREDIO	RESISTENCIA A TRASLADAR VIVIENDA	
	(Excluidos grupos familiares allegados)	
	OPONE RESISTENCIA	NO OPONE RESISTENCIA
NELTUM-E-CARRANCO	57	345
MOLCO	9	19
PAYAHUINTE	2	7
ENCO	4	28
ARQUILHUE	8	124
MATHUR	1	65
PILMAIQUEN	-	38
BUILLO-BUILLO	6	20
PIREHUBITCO	10	39
TOLEDO	-	10
<b>TOTALES</b>	<b>97</b>	<b>695</b>

Fuente: Encuesta grupo familiar COFOMAP, 1982.

El golpe definitivo vino de mano de la entidad pública encargada de la vivienda en Chile, quien mandatada para ejecutar las transferencias de terrenos, vino a definir planes que llevaron a darle legalidad al proceso de violencia represiva que comportó el desplazamiento forzado que caracterizó la política de la empresa en esta etapa. De esta manera, los planes señalan, para el caso del predio Enco que:

La proposición de transferencia se fundamenta en la necesidad de dejar como reserva para el Fisco terrenos suficientes para radicar definitivamente a un sector de la población existente en el interior del Complejo Forestal, parte del cual se licitará acorde a disposiciones del Supremo Gobierno./ incorporando al patrimonio fiscal los terrenos necesarios para la formación de la población y su equipamiento, así como las superficies destinadas para el aeródromo, cementerio y otras obras como el centro de Deportes Invernales del Mocho Choshuenco y el desarrollo del camino Choshuenco-Enco-Refugio (ARNAD, fondo Corfo-Cofomap, enero 1983. Vol. 134).

Es evidente que esta planificación tiene una directa relación con el mandato dictatorial del vaciamiento del territorio, haciendo uso del argumento ambiental para expulsar población que, en definitiva, nunca se asentó en el lugar que se señala en este documento se debía haber radicado, situaciones similares están documentadas para otros poblados de montaña de la zona.

Con la liquidación total de los predios vino, indefectiblemente, la expulsión forzada de los últimos habitantes, a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa las comunidades forestales estaban completamente desarmadas, determinado por el proceso de neoliberalización que castigó económica y socialmente a las comunidades de la zona. En este punto indagaremos en la experiencia del desplazamiento desde los testimonios y la documentación que nos acerca al detalle de un proceso que afectó a las viviendas obreras en particular.

La administración del Complejo se presentó -ante los trabajadores- como fallida, sin poder presionar mucho más allá, tuvieron que aceptar el final de la empresa que ellos habían ayudado a construir, como protagonistas de ese proceso, hacia fines de los ochenta y principios de los años noventa ya eran muy pocos los habitantes que hacían vida en este territorio, pueblos completos desaparecieron y la calidad de vida de las familias disminuyó al perder su patrimonio y puesto laboral, con ello se cerró abruptamente la etapa industrial en la zona.

En definitiva, el despojo que provocó el desplazamiento forzado es visto desde la perspectiva de las familias forestales del COFOMAP como un trauma que violentó su forma de vida de manera material y subjetiva, provocando quiebres familiares, pérdida de lazos comunitarios y formas de sociabilidad que se resumen en la cultura de montaña de estos grupos de trabajadores. Las dinámicas compartidas por relatos venidos de diversos lugares del territorio dan cuenta de una política clara, definida y sistemática para destruir estas relaciones sociales y, mediante ello, instaurar unas nuevas, marcadas por la desposesión y nuevas formas de explotación, acorde al paradigma neoliberal de desarrollo violentamente impuesto por la dictadura y que los excluyó de manera despiadada.

Finalmente, hacia los años 1993 y 1994, aconteció la expulsión definitiva de trabajadores y sus familias de manera directa, ya sea a través de amenazas por parte de los administradores

(reconocidos por múltiples vecinos residentes en ese momento), o mediante el uso de carabineros para amedrentar (J. B., 9 de agosto de 2019). En algunos casos este aviso se dio mediante una carta, la cual era leída en voz alta y sin entregar una copia a quienes eran afectados por esta medida (S. A., 21 de junio de 2019). De esta manera, la expulsión se dio en un contexto totalmente inadecuado, aún más grave si consideramos que el desplazamiento de las últimas familias ocurrió durante el periodo de transición política.

Así, la situación de acoso permanente sobre las familias fue una política respaldada por la empresa, en manos de agentes políticos de la dictadura civil-militar que articularon todos sus esfuerzos para vaciar el territorio de las comunidades históricamente constituidas y proceder, ya entrados los años ochenta, a la liquidación de los antiguos fundos forestales.

Si bien las formas específicas del desplazamiento se superponen, todas ellas concurren para hacer, vía el cansancio y el miedo, con el objetivo de que la población de los diversos sectores abandone sus viviendas y sus trabajos, todas esas maneras son políticas, decisiones adoptadas entre la gerencia de la empresa estatal y las autoridades dictatoriales, beneficiando al empresariado finalmente que, tras el vaciamiento del territorio, no encuentra mayores obstáculos para desarrollar nuevos y lucrativos negocios que no guardan relación con las relaciones sociales de producción anteriores a la acción destructiva de la dictadura en ese sentido.

## **5. La acción del desplazamiento forzado**

Una vez concretada la represión mediante el golpe de Estado se sucedieron las expulsiones de personas vinculadas a la experiencia popular del COFOMAP, ahora bien, las detenciones, apremios ilegítimos y -en muchos casos- las torturas infringidas a varios de los trabajadores de los predios, muchos de ellos con militancia en partidos políticos de izquierda con actividad en la zona: miristas, socialistas y comunistas, hicieron que el terrorismo de Estado se propagara entre las comunidades como un miedo real que los enclaustró en sus viviendas esperando que no sucediera nada.

Considerando aquella situación, las expulsiones de las que hablamos se vieron matizadas por la huida de muchas personas que, sintiéndose inseguras y perseguidas, emprendieron el camino del exilio, ya sea que los llevara a tierras lejanas o a la vecina Argentina, pero también a otras zonas del país, donde pudieran pasar desapercibidos para evitar la estigmatización por haber sido trabajadores de una empresa creada por la Unidad Popular y así poder sobrevivir en una marco político y económico muy difícil. Con ello se dio inicio a una diáspora que nadie imaginó los alejaría de sus orígenes por décadas, incluyendo a quienes murieron esperando volver a los parajes donde habían nacido y desarrollado sus vidas.

Una primera cuestión que se constata en la memoria de las comunidades es la extrañeza de la nueva vida que, a duras penas, se construyó en un lugar diferente, lo reflejan las palabras de una vecina:

yo llegué de niña acá a Talca y de vivir en una casa bonita, tener mis perros, ser libre, uno es como un animalito en el campo, es libre, andar arriba de los árboles qué se yo, a vivir en una pieza. Nosotros llegamos a vivir a la casa de mi hermana mayor, tenía 6 cabros chicos En el fundo yo quería una fruta y la sacaba del árbol, acá tenía que comprarla y ya no era una, mi mamá tenía que tener plata para 6 más entonces sí la sufrió mucho, yo creo que mi vieja fue la que más sufrió, porque mi papá igual siguió trabajando acá, trabajó en el molino Zaror con mi cuñado, de ahí se retiraron, se fue a trabajar a lo que sabía, a los aserraderos, para los campos y llegaba cada quince días una cosa así, y era mi mamá la que se quedaba conmigo acá (M. S., 2 de julio de 2020).

El testimonio entrega una valiosa información para entender el calado del desarraigamiento; expresado en la visión de una niña, el cambio fue radical en cuanto a la relación de su grupo familiar con el territorio, por ejemplo, en lo relativo a las restricciones de movimiento que impone la vida en la ciudad cuando se trata de familias trabajadoras, además de las carencias económicas que implicó hacerse cargo de numerosos hijos con trabajos tan desconocidos como acotados, situación relatada muy comúnmente por las personas que debieron vivir esta situación.

En otro aspecto, hacia fines del año 1973 comenzaron a distribuirse circulares donde se limitaban las transacciones de animales por parte de trabajadores, solo se permitía si eran autorizadas por el jefe de cada predio, perjudicando ciertas libertades económicas que poseían los empleados en los años anteriores, al respecto esta entrevistada recuerda un episodio relacionado con el punto: “a nosotros nos mataron a nuestros chanchos, entonces andaba un hombre recorriendo y yo le fui a preguntar porque lo había hecho y me dijo que nosotros teníamos que irnos, que no podíamos criar animales” (E. R., 22 de junio del 2019). En definitiva el hostigamiento tenía como principal objetivo lograr la expulsión definitiva de las personas.

Debemos recordar que la forma de reproducción de la vida en la zona cordillerana tuvo, desde la instalación de las primeras familias forestales -hacia los años treinta- raíces campesinas, que consideraban las actividades tradicionales de sobrevivencia, ello se sumó al proceso de proletarización que se vivió con celeridad en la segunda mitad del siglo XX, en ese entendido es que la prohibición, cuando no la violencia es una manera de expulsar a las familias, erradicando sus formas de habitar tradicional, además de una cambio radical en las relaciones laborales que se venían modernizando desde los sesenta.

De la misma manera, destaca la búsqueda de nuevas actividades laborales por parte de los trabajadores de tareas asociadas al mundo forestal, como bien relata esta vecina de Toledo, su padre volvió a trabajar en lo que sabía, es por ello que no extraña que, incluso alejándose de los nuevos lugares de residencia, los obreros insistieran en hacerse de trabajos y faenas del rubro al que habían dedicados sus vidas por décadas.

Ahora bien, para quienes aún persistían en los predios, se dieron situaciones bastante ingratis, como las faenas desterritorializadas, es decir y a nuestro juicio, otra forma de violencia explícita, que incluyó el traslado a lugares lejanos para desarrollar labores forestales, la modalidad de trabajo estuvo siempre ligada a un fundo, tanto en la etapa patronal, como durante el periodo COFOMAP. Bajo la CONAF los obreros fueron trasladados desde sus predios a viveros y campamentos forestales lejanos a sus

viviendas. Respecto a los viveros fue un trabajo que los mantuvo con sueldos miserables y que los obligó a trasladarse a grandes distancias, destacando aquí el trabajo femenino, aunque también se observa la presencia de hombres allí.

En lo relativo a los campamentos forestales alejados de sus lugares de residencia habitual, los trabajadores debieron dejar solas a sus familias, viéndolas una vez al mes. La forma de trabajo fue muy extenuante y los relatos de este momento hablan de control militar de las faenas y de una coerción extrema en las condiciones tanto laborales como civiles, tal como nos lo señala un trabajador del fundo Mae.

Era de la CONAF en ese tiempo nosotros llegamos a rozar ese fundo, roce, a preparar un terreno pa' plantarlo, un fundo que había sido explotado total casi, de nativo, tenía matorrales y en algunas partes quedaba nativo, pero se botó todo eso, a tabula rasa, pino se plantó, 1.400 hectáreas ahí llegamos a trabajar, pero de todo el Complejo, no vinimos de Mae no más, y cada fundo que vino de allá quedó en un campamento, por ejemplo yo estaba en el número seis vino a trabajar a trato la gente, por hectárea, pero no hubo ni un cambio de contrato, ni siquiera nos avisaron, mañana se van a Monteverde a trabajar y listo (H.C, 13 de noviembre de 2021).

La violencia económica y social es evidente en este fragmento, este testimonio revela el destino de muchas familias de la zona cordillerana, la pobreza volvió a arañar a niños y adultos como en los peores tiempos de la era patronal, con la diferencia de que ahora, a esa vida de miserias se sumaba la inminente pérdida de la vivienda, teniendo que emigrar forzosamente para realizar tareas que no eran especialidad de los trabajadores forestales, para las que no estaban preparados, sumado a la dura decisión de dejar a sus familiares en un limbo terrible, sin saber si se reunirían nuevamente y dónde ocurriría eso.

La situación de empeoramiento de las condiciones laborales, tal como relata este trabajador, fue resentida no solo por la cuestión material y opresiva del momento, también fue emocionalmente dura al dejar a sus familias solas, en un contexto en que los militares ocuparon la zona o, a lo menos, hacían constantes rondas por el territorio, angustiando a los obreros y a sus familias. Así lo manifiesta una vecina: “allí a mi casa fue ese caballero (administrador del fundo) a amenazarme y yo estaba sola, que yo tenía que seguir a mi marido, fue muy terrible, porque una sola con mis niños todos chicos” (N.A. 19 de noviembre de 2021). La experiencia de estos trabajos forzados hizo desistir a muchos y en cuanto pudieron encontrar nuevos trabajos, y lamentando dejar atrás su historia, optaron por partir.

El desarrollo de la dictadura y su eventual “moderación” no detuvo el proceso de desplazamiento vivido por las familias forestales, de esta forma, los relatos recogidos, incluso cercanos al fin de la etapa militar, dan cuenta de la violencia constante contra estas familias y su radicación en la zona

Y se llegó el tiempo hasta el 86, no sé si fue febrero o marzo que me despidieron, entonces yo hablé con el capataz y le dije: oiga jefe, usted me despidió porque dice que no hay más para trabajar, no hay plata, no hay de comer, pero me pagará mis años de servicio, le dije: me dará un finiquito o algo, para tener algo para mi familia y me dijo: si plata no hay pues, Daniel, si el Complejo no tiene plata. Si hubiera plata la empresa seguiría trabajando. De ahí tuve que buscar otra pega, y sacar a mi familia en una camioneta que me pasó la empresa donde encontré trabajo, porque en el Complejo no daban ninguna facilidad para sacar a la gente (D. A., 6 de julio de 2019).

En primer lugar, con la suspensión de las faenas madereras, muchas familias se mantuvieron solo con la actividad agrícola en sus pequeñas huertas, no obstante, y como subrayamos, otras familias decidieron emigrar forzosamente ante la falta de ingreso o el constante acoso de los militares. Es así que la política de revancha se instaló en contra de la gente que había participado activamente en el proyecto COFOMAP, como relata un trabajador: “perdí mi trabajo aquí, entonces de repente empleo averiguar y en la ventana de la oficina estaban todos los tipos no gratos a trabajar dentro del Complejo y en los cuales estaba yo” (P. P., 20 de septiembre de 2018).

Las situaciones de desplazamiento que acompañaron la expulsión, fueron marcadas por una serie de amenazas y prohibiciones a las familias, incluso a mujeres que estaban solas cuando los maridos fueron trasladados, este acoso fue permanente según los relatos recogidos. Estas acciones de persecución fueron lideradas y alentadas por la administración, entre esas medidas estuvo la supervisión y hostigamiento constante a las actividades cotidianas de las familias, entre ellos la destrucción de cercos y los cortes de agua, como relata una antigua vecina:

Nosotros no teníamos agua, así, potable, agua de un estero que se sacaba así por canogas, todo eso, entonces llegaba el agua a mi casa, pero tenía que pasar antes por esas personas, esos vecinos que vivían más arriba (afines a la administración) y eso eran los que me cortaban el agua cuando ya llegó todo esto, de todos estos problemas, de entregar todas las herramientas, era de porqué llegó este caballero tan enojado a echar abajo el cerco tenía a dos caballeros ahí, los mandó este Riquelme a desarmar todo eso, que quien me había hecho dueño de eso (H.R., 20 de julio de 2022).

Cada visita del administrador estaba acompañada de una advertencia de expulsión de la vivienda, manteniendo en vilo a las y los vecinos en una política concertada para provocar la salida forzada de las personas del predio. La figura del administrador es fundamental para entender el proceso y la manera en que se produjo el vaciamiento de estos predios forestales para, posteriormente, generar un quiebre en la historia de la vida social de la montaña.

Las familias de la zona siempre destacan y reconocen, en sus relatos y memorias, que ocupaban las casas con la anuencia del empleador, esa había sido la costumbre desde los tiempos de la era de los patrones. Debemos señalar que la cuestión habitacional fue constantemente una preocupación, desde las primeras “burritas”, una suerte de chozas muy precarias que los primeros trabajadores de montaña autoconstruyeron hacia la década de los treinta y cuarenta (F. S., 4 de marzo 2021). Durante la etapa patronal se construyeron casas de madera para los obreros, las cuales cedían en formato paternalista (Silva 2021). Llegados los setenta, hubo un importante plan de construcción de viviendas desarrollado por COFOMAP, pero que no logró construir muchas viviendas, más bien no tuvo tiempo de desarrollarlo con plenitud, es por ello que la tipología de casas obreras que todavía pueden verse en el territorio obedece a la primera etapa, tal como se observa en las que aún se mantienen en la zona y que se observan en las imágenes de ayer y de hoy.

*Imagen 2: Tipologías de vivienda en la época de la época patronal (Enco 1982)*



Fuente: Jürgen Schaffer.

*Imagen 3: Tipologías de vivienda en la época de la época patronal (Pirihueico 2021)*



Fuente: el autor.

Lo cierto es que la propiedad de las viviendas nunca tuvo titularidad para los trabajadores y la expulsión, llegada la dictadura, se hizo legalmente fácil; ello se realizó mediante prácticas violentas que fueron desde el aviso verbal con muy poca antelación hasta la nula ayuda para el traslado, además de no definir un lugar de destino. En definitiva, es un despojo absoluto del habitar en circunstancias que esta población ya era, mayoritariamente, tercera generación en esas tierras de montaña, con lazos familiares y sociales en la zona, por lo tanto, encontrar una nueva vivienda resultó muy difícil para los desplazados.

En efecto, la situación de despojo conllevó este tipo de situaciones que se multiplicaron por cientos en todo el territorio. La expulsión de las familias es la característica esencial del desplazamiento forzado y con ello, se rompe de cuajo con las relaciones sociales, dado el desarraigo, por una parte, pero también, tal como señalan los testimonios, por la imposibilidad de encontrar trabajo dado el estigma social y político que recayó sobre los trabajadores del COFOMAP.

Volviendo a la situación del despojo habitacional, un relato muy recurrente tiene que ver con el desarme de las casas de las familias madereras, al ser estas de material ligero y ya con décadas de uso por las familias forestales, en muchos casos se les permitió desmontarlas y llevárselas, sin saber qué hacer con ellas o dónde instalarlas, muchos decidieron hacerlo, tal como se cuenta en este testimonio:

Mi papá fue el desespero de irse, porque de verdad nos dijeron que tenía que irse, ( ) a mi papá le dieron la posibilidad de llevar su casa, pero qué casa si uno la desarmaba y la hacía pedazos. Que fue en el año sesenta que hizo la casa mi papá, porque en esa casa nací yo, que la hicieron después del terremoto, cuando se les mandó abajo el caserón viejo ( ) y ahí cuando nos fuimos le dijo que lleve la casa, imagínese, sin decirle: aquí hay un camión para que lleve sus cosas, nada, solamente desarme la casa, y buscar quien nos lleve y nos traiga a Los Lagos, porque nos vinimos para acá a arrendar (M. C., 6 de julio de 2019).

La cuestión del traslado de la vivienda nos sirve para dimensionar las características del desplazamiento forzado de las familias forestales, pues, tal como se señala en la cita precedente, existió a lo menos una política de denegación de ayuda para las familias despojadas y expulsadas, en algunos casos se relata el apoyo de camiones municipales, pero esto es esporádico. En definitiva, el abandono de los enseres y la vivienda, por falta de medios para el traslado a un lugar incierto, provocó una pérdida en el poco patrimonio que estas familias de trabajadores forestales habían conseguido acumular durante sus años en las labores de montaña.

El desarrollo de la expulsión definitiva de las familias de los poblados de montaña fue paulatino, como relata un antiguo vecino de Enco: “Claro ahí nos avisaron, ya usted no va a tener más trabajo y se les avisaba a los jefes no más, a los de campo. Don V. no va a haber más trabajo. Le dan una lista a uno, de cuantas personas iban a quedar y el resto, mes a mes, le iban avisando a uno.” (V. R., 9 de julio de 2018). A cada familia se le comunicó su despido y salida de la propiedad a través del administrador de turno, teniendo, en varios casos, una semana o solo días para preparar la salida total abandonando su vivienda: “A mí me dieron una semana, yo iba solo a desarmar, no iban a echar a fulano con gente para que desarmara la casa, era una casita grande con su pieza” (M. P., 25 de agosto de 2018).

El impacto sobre las comunidades fue enorme, considerando la nula ayuda de entidades del Estado o municipales que pudieran colaborar en la mitigación de los efectos del desplazamiento: “es como si tú hubieras lanzado una bomba y quedó desierto, saltaron esquirlas para todos lados, así saltamos nosotros, hay gente que se fue a Los Lagos, a Villarrica, a Constitución, buscando tus familiares porque nadie te tendió una mano” (M. S., 15 de agosto de 2018).

El cuadro tras la expulsión era dramático “todas las casas desarmadas, los vecinos durmiendo afuera” (S. G., 21 de junio de 2019). El desplazamiento de quienes habitaban se hizo mediante despidos, el desarme de las casas, que se producía de manera repentina y sin un aviso previo (S. H., 10 de agosto de 2019) y el embalaje de parte de esas viviendas, junto a enseres en camiones para transportar hacia sectores alejados en los límites de los pedidos del COFOMAP, luego de concretada la expulsión se quemaba lo que era dejado atrás por las familias, para asegurarse que no volvieran al sector, según opinan los vecinos (J. B., 9 de agosto de 2019).

Junto al proceso de desplazamiento vivido por las comunidades, es necesario señalar algunas cuestiones ocurridas tras los desalojos, si bien el desplazamiento se define por una erradicación violenta, la otra cara está dada por la inserción, en un nuevo hábitat, completamente hostil, tanto en lo material como en lo social, considerando los elementos de la historia política del territorio como los prejuicios que se impusieron por la dictadura hacia un grupo de trabajadores que habían apoyado irrestrictamente a Allende y los partidos de izquierda.

De este modo y como vemos en los relatos, la llegada a los nuevos lugares de residencia fue de absoluta precariedad y abandono en sitios inhóspitos y desconocidos para estas comunidades, cuestión que se expresa en múltiples testimonios. Hasta donde sabemos, hubo asentamientos espontáneos en diversos lugares de la provincia de Valdivia, siempre fuera de la zona del COFOMAP. Es así como surgió la población Lolquellén en la periferia del pueblo de Panguipulli, también en pequeños barrios de Futrono y Llifén, así como un número no menor en la localidad de Melefquén, todos vivenciados como lugares inhóspitos y fríos en los relativo a la recepción de los habitantes. Así se relata en el caso de Melefquén: “la gente del pueblo, no nos querían que según que venía un piño de ladrones, que según que éramos ladrones, que nosotros les íbamos a robar las cosas íbamos a comprar y nos miraban como bichos raros” (S. H., 10 de agosto de 2019).

De esta forma, constatamos que la instalación en estos lugares no fue fácil, los nuevos vecinos fueron acusados de extremistas en muchas ocasiones, constituyendo un trauma social y personal importante para las familias desplazadas, las acusaciones fueron variadas y no permitieron una integración rápida, a ello se suma la pobreza material de las familias, además de adecuarse a una forma de vida completamente ajena, donde la presencia del Estado fue escasa y deficiente teniendo que asumir labores completamente distintas a las habituales para subsistir.

Sobre este punto, el del asentamiento en nuevas zonas, expulsados del territorio del antiguo Complejo, puede señalarse que se actuó en las lógicas de la migración interna, compartiendo experiencias con el proceso de erradicaciones de barrios pobres vividas en las ciudades chilenas durante el mismo periodo dictatorial (Leyton 2015). Es por ello que se debe cruzar la información relativa a un fenómeno tanto urbano como rural, donde el análisis esencial esté dado por la transformación violenta de las relaciones sociales en beneficio del empresariado neoliberal.

Pero luego, están los asentamientos más lejanos. Aquí ocurren situaciones del más diverso tipo, como las señaladas situaciones de familias que consiguen trabajo en otras zonas del país o que cruzan la frontera instalándose en Argentina; pero también existieron grupos que vivieron otras formas de traslado. Por ejemplo, los efectuados por contratistas de obras forestales para continuar faenas en otras regiones del país, esto lo constatamos, al menos, en dos casos, un grupo instalado en Sara de Lebu, provincia de Arauco, Región del Bío Bío, instalado allí por el antiguo propietario del fundo Mae, quien tenía un aserradero en aquella localidad.

Otro grupo significativo, proveniente de distintos fundos del COFOMAP llegó a la zona de Constitución, en la Región del Maule, donde se instalaron con sus familias en la localidad de Santa Olga, la misma que resultó completamente destruida por los incendios forestales de 2017, muchos de esos trabajadores fueron enganchados por contratistas particulares y en esos nuevos lugares comenzaron desde cero, sin beneficios laborales de ningún tipo y habiendo perdido todo el patrimonio generado durante sus años en el territorio del Complejo.

Sacarnos de ahí fue terrible para nosotros, fue terrible porque llegamos a Santa Olga, que se llamaba en ese tiempo cruce Empedrado, llegamos allá y no había nada po', no había agua, no había baños, no había casa, no había nada, nosotros llegamos a ese lugar no más, nos sacaron de nuestro pueblo, que era nuestro pueblo, era nuestra tierra, quizás no teníamos las escrituras de eso, pero era nuestra tierra, donde nos criamos, donde nuestro abuelo, nuestra familia, desde el año 40 que mi abuelo estaba ahí, era un pueblo organizado (E. C., 12 de junio de 2021).

La situación sobre el devenir familiar se presenta confusa y desoladora, este relato sobre lo que se tuvo y se perdió rompe con el paradigma construido desde el Estado desarrollista para con las familias trabajadoras, que incluía un “futuro esplendor” de la mano de un progreso material y social que solo prometía aumentar generación tras generación y que se vino, en estos casos, totalmente al suelo producto de un giro trágico en la relación entre el Estado neoliberal y estas comunidades de trabajadores de la montaña.

La vivienda, el espacio de desarrollo material del proyecto familiar y comunitario fue un particular terreno del conflicto, el desplazamiento ocurrió en función de la pérdida de la casa y del trabajo y, en ese sentido, la violencia ejercida por el Estado terrorista trasforma a esta específica forma represiva en una conculcación de derechos colectivos.

## 6. Conclusiones

Las diferentes estrategias y dispositivos que se nos aparecen como instrumentos de un proceso que tiene por objeto la ocupación y control del territorio, nos lleva a la certeza de que lo ocurrido fue la imposición de nuevas relaciones sociales, políticas, culturales y económicas, entre las cuales la cuestión de la vivienda es relevada por las comunidades forestales, pues es vista como de vital relevancia en los desplazamientos forzados de los que fueron objeto.

Las violaciones a los derechos humanos y el terrorismo de Estado ejecutado en la zona durante los primeros años de la dictadura, fundaron las bases de la imposición dictatorial y, en consecuencia, el silenciamiento de la actividad política y social, todo ello permitió el vaciamiento territorial de población mediante presiones y hostigamiento de civiles y militares, cuestión que redundó -hacia el final del periodo- en la liquidación de la propiedad estatal a nuevos capitales.

Este texto se ha escrito para reflexionar y discutir sobre la responsabilidad que cabe a los aparatos del Estado en los procesos que operan a favor de la imposición neoliberal, hasta ahora ausentes de una revisión más exhaustiva de su participación en los hechos conducentes al desplazamiento forzado, en el marco de la violación sistemática y masiva de los derechos fundamentales de las comunidades forestales, es por ello que es vital sentar bases para la exploración de este aspecto ausente en la historiografía chilena sobre la dictadura civil-militar.

Por otro lado, vista la evidencia presentada, consideramos que las transformaciones espaciales indican que la violencia represiva es la productora del territorio que actualmente observamos en el área de desarrollo del COFOMAP, es decir, la historia de su construcción tiene efectos hasta el presente. Así, nuestras conclusiones responden la pregunta propuesta, en el sentido de que efectivamente las políticas definidas por el directorio de COFOMAP, en acuerdo con las instituciones públicas, modelaron propuestas para vaciar el territorio, estas fueron desde las amenazas de los administradores de predios del Complejo Forestal, pasando por las encuestas de 1978 y 1982 para conocer el estado de la situación, hasta la expulsión definitiva entre décadas, incluso proyectándose al periodo de la transición política.

Todo ello nos pone en la tesitura de proyectar estos elementos en la línea de investigación abordada, para profundizar en las implicancias políticas y sociales de esta connivencia de la política pública con la represión avalada por el Estado chileno.

Por último, quisiéramos señalar que, tal vez, la situación más traumática para la mayoría, excepción hecha de los crímenes que costaron la vida a casi un centenar de personas en todo este territorio, fue la indefensión ante la pérdida de la vivienda, el quedar totalmente sin ninguna protección ni de la empresa ni de las instituciones que debían hacerlo: el Estado nacional, el mismo que hasta hacía poco se puso al lado de los trabajadores para prometerles unas mejores condiciones de vida.

## Bibliografía

- Alfaro, Karen. 2016. "Acumulación por desposesión en Chile: el caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el sur de Chile (1973-1990)". *Historia* 396 (2): 229-255. <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/90>
- Alvarado, Osvaldo. 2021. *Una utopía posible. Relatos del Complejo Forestal y maderero Panguipulli*. Santiago: Pehuén.
- Alarcón, Natalia. 2018. *Usted entenderá en milímetros, yo entiendo en pulgadas: Educación rural en los fundos del territorio cordillerano de la provincia de Valdivia durante el periodo de la Reforma y Contra Reforma Agraria*. (1960- 1990). Tesis para optar al grado de Profesora de Historia y Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Barrena, José, Hernando, Maite y Rojas, Fernanda. 2016. "Antecedentes históricos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, provincia de Valdivia, centro sur de Chile". *Bosque* 37 (3): 473-484. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92002016000300004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92002016000300004)
- Bize, Cristóbal. 2017. *El otoño de los raulíes. Poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (Neltume, 1967-1973)*. Santiago: Tiempo Robado.
- Bravo, José. 2012. *De Carranco a Carrán, Las tomas que cambiaron la historia*. Santiago: LOM.
- CODEPU. 1991. *Chile, recuerdos de la guerra. Valdivia, Neltume, Chihuío, Liquiñe*. Santiago: Emisión.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. 1996. *Informe de calificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política*. [https://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Informe\\_CNRR.pdf](https://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Informe_CNRR.pdf)
- Cofré, Víctor. 2019. *Ponce Lerou. Pinochet. El litio. Las cascadas. Las platas políticas*. Santiago: Catalonia.
- El Correo de Valdivia*, 27 de noviembre de 1975: "Bando n°229: Designado jefes de comisiones en los predios del complejo"
- Leyton, C. 2015. "Geopolítica y ciudad gueto: erradicaciones eugenésicas en la dictadura militar. Santiago de Chile 1973-1990". En: Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M. *Bulevar de los pobres. Racismo científico. Higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho Libros.
- Mönckeberg, María Olivia. 2015. *El saqueo de los grupos económicos al estado chileno*. Santiago: Penguin Random House.
- Molano, Alfredo. 2001. *Desterrados: Crónicas del desarraigo*. Bogotá: Áncora Editores.
- Morales, José Luis. 2020. *Pan, tierra y socialismo. El MIR en la precordillera de Valdivia. 1967-1973*. Concepción: Escaparate.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. s/f. <http://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/>
- ODEPLAN, septiembre de 1978. Itinerario de la Evolución Económica y Social 1973-1977. 11. <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/DIGITALIZADOS/ODEPLAN/0313-1978.pdf>
- Restrepo, María Helena. 2017. *Desplazamiento forzado y transmutaciones del destierro*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rivas, R. 2006. *Desarrollo forestal de Neltume: Estado y trabajadores (1924-1990)*. Tesis para optar al título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Salazar, Manuel. 2015. *Todo sobre Julio Ponce Lerou. De yerno de Pinochet a millonario*. Santiago: Uqbar.
- Silva, Robinson. 2020. «Complejo forestal y maderero Panguipulli (COFOMAP), 1970-1988. Las relaciones sociales de producción entre la modernización desarrollista y el proyecto neoliberal». *Divergencia*, 15: 91-110.
- \_\_\_\_\_. 2021. «Relaciones sociales y desplazamiento forzado en el fundo Pu-ñir-Releco. De las prácticas paternalistas a la imposición neoliberal en la cordillera valdiviana, 1947-1994». *Revista de Historia*, 28 (2): 294-333.
- \_\_\_\_\_. 2024. "La transformación de lo local. La empresa estatal COFOMAP bajo la Dictadura civil-militar-empresarial (Los Ríos, Chile, 1977-1988)". *Boletín Americanista*, año LXXIV. 2 (89): 277-298.

### Fuentes documentales

- ARNAD, Fondo Corfo-Cofomap. Minuta para trabajo de estudios de títulos predios COFOMAP, 1980. Vol. 11.
- ARNAD, Fondo Corfo-Cofomap. Oficio con número ilegible, 17 de abril de 1975. Vol. 114.
- ARNAD, Fondo Corfo-Cofomap. Historia y aspectos positivos del COFOMAP. Santiago, 1983, Vol. 136.
- ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Sesión ordinaria de Consejo n° 1, 18 de noviembre de 1976. Vol. 115.
- ARNAD. Fondo Corfo-Cofomap. Oficio 675, 1985. Vol. 39.
- ARNAD fondo Corfo-Cofomap, Carta 1148 del Gerente General de Cofomap, Manuel Izquierdo Fernández al Vicepresidente ejecutivo de Corfo, Brigadier General Fernando Hormazábal Gajardo. 30-7-1986, vol. 48.
- Contrato de Trabajo entre Agroforestal Pirihueico S. A. y el trabajador J. P., en Pirihueico el 5 de junio de 1989.
- ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Acta número 32 de Consejo directivo, 11 de julio de 1983. Vol. 30.
- ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Informe encuesta grupo familiar, abril de 1978. Vol. 188.
- ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Encuesta grupo familiar Cofomap, octubre de 1982, Vol. 134.
- ARNAD, fondo Corfo-Cofomap. Villa Enco, proposición transferencia terrenos Cofomap-Fisco, enero 1983. Vol. 134.

#### Fuentes orales

E. V., entrevista realizada el 9 de agosto del 2019.  
H. S., entrevista realizada el 3 de julio de 2020.  
J. B., entrevista realizada el 9 de agosto de 2019  
S. A., entrevista realizada el 21 de junio de 2019  
M. S., entrevista realizada el 2 de julio de 2020  
E. R., entrevista realizada el 22 de junio del 2019  
H.C, entrevista realizada el 13 de noviembre de 2021  
N.A. entrevista realizada el 19 de noviembre de 2021  
D. A. entrevista realizada el 6 de julio de 2019  
P. P., entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018  
H.R. entrevista realizada el 20 de julio de 2022  
F. S., entrevista realizada el 4 de marzo 2021  
M. C. entrevista realizada el 6 de julio de 2019  
V. R., entrevista realizada el 9 de julio de 2018  
M. P., entrevista realizada el 25 de agosto de 2018  
M. S. entrevista realizada el 15 de agosto de 2018  
S. G., entrevista realizada el 21 de junio de 2019  
S. H., entrevista realizada el 10 de agosto de 2019  
E. C. entrevista realizada el 12 de junio de 2021

